

“Así como cambio yo en esta tierra lejana”. Género y exilios en Francia desde una perspectiva comparada transatlántica

“Así como cambio yo en esta tierra lejana”. Gender and exiles in France from a transatlantic comparative perspective

DOL: <http://dx.doi.org/10.4151/07197969-Vol.16-Iss.2-Art.943>

Rocío Negrete Peña

Universidad Complutense de Madrid

ronegret@ucm.es

Resumen

Los exilios, como situaciones de excepcionalidad, constituyen espacios de transformación y transgresiones de género, pero también de conversación sobre los roles y los cambios operados. Este artículo aborda en perspectiva comparada las experiencias de mujeres exiliadas de/en dos contextos diferentes: el exilio republicano español de 1939 en Francia y los exilios del Cono Sur de la década de 1970 en este mismo país (Uruguay, Chile, Argentina). En primer lugar, se abordarán las características cualitativas y cuantitativas de ambos exilios teniendo en cuenta sus especificidades de género con el fin de contextualizar la comparación. Seguidamente, se trazarán los principales elementos de las experiencias de exilio de las españolas de los años 1930-40 y las conosureñas de los 1970 centradas en, por un lado, la dimensión cotidiana y los factores materiales del exilio -condición jurídica, trabajo, cuestiones administrativas- con sus efectos más íntimos y, por otro lado, las posibilidades militantes y el influjo del pensamiento feminista en sus vivencias.

Palabras clave: Exilio republicano español; exilios del Cono Sur; historia de las mujeres; historia transnacional.

Abstract

As situations of exceptionality, exiles represent spaces of transformation and gender transgressions, but also spaces of conversation about roles and its changes. This article examines in comparative perspective the experiences of women in exile in two different contexts: the Spanish Republican exile of 1939 in France and the exiles of the Southern Cone in the 1970s

in the same country (Uruguay, Chile, Argentina). First, the qualitative and quantitative characteristics of both exiles will be addressed, taking into account their gender specificities in order to contextualise the comparison. Then, the main elements of the exile experiences of the Spanish women of the 1930s-40s and the Southern Cone women of the 1970s will be outlined, focusing on the one hand on the everyday dimension and material factors of exile -legal status, work, administrative issues- with its intimate effects and, on the other hand, on the militant possibilities and the influence of feminist thought on their lives.

Keywords: Spanish Republican Exile; Exiles of the Southern Cone; Women's History; Transnational History.

INTRODUCCIÓN

El autor chileno Julio Numhauser Navarro, fundador del grupo musical Quilapayún compuso en 1982 durante su exilio en Suecia la canción "Todo cambia"¹. Esta sería grabada y popularizada por la argentina Mercedes Sosa dos años después, quien también había regresado a Buenos Aires desde el exilio en París y Madrid. En 1939, la poeta Ernestina de Champourcín, que huía de la guerra y el avance franquista en España, escribió un poema titulado "La Jonquera", perteneciente a su poemario *Primer exilio*, en el cual avicinaba: "Pronto llegará el día/ con sus incertidumbres/ Hay alguien que regresa/ a lo que no se sabe/ Otros siguen caminos/ que nadie les señala".

Los exilios del Cono Sur entre 1973 y 1976 y el republicano español de 1936-1939 representan dos de los principales movimientos migratorios forzados del siglo XX, prolongados en ambos casos por la extensión de regímenes dictatoriales. Además, ambos se insertan en las más graves crisis democráticas de cada una de las regiones: la Europa de entreguerras y la Segunda Guerra Mundial, y la violencia parapolicial, golpes de Estado e implantación de dictaduras en el Cono Sur latinoamericano. Y, no menos importante, cada uno de estos países involucrados cuentan a su vez con una intensa trayectoria de migraciones. Por otro lado, estos exilios representan fenómenos masivos que

1 Este trabajo ha sido posible gracias a un contrato Juan de la Cierva 2022 en la Universidad de Zaragoza, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR". Se ha nutrido especialmente de las reflexiones, lecturas y debates adquiridos durante el curso "Historiografía y memorias de los exilios políticos y las dictaduras en el siglo XX en perspectiva conectada" de la Universidad Nacional de Mar del Plata, impartido por la Dra. Silvina Jensen entre mayo y junio 2023.

afectaron tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, sus experiencias presentan características específicas debidas a la construcción social de género y a la presentación de las mujeres como agentes subalternos. Son trayectorias plurales en las que, no obstante, destacan elementos compartidos que abordaremos en estas páginas. Concretamente, buscaremos interrogar la capacidad de agencia de mujeres exiliadas adentrándonos en el mundo cotidiano (re)construido en "esta tierra lejana" y analizar la incidencia de las representaciones de género subyacentes que determinaron (o no) sus experiencias. Para ello, elementos como la inserción laboral y la dimensión familiar serán centrales.

En este artículo, abordaremos en perspectiva comparada las experiencias de mujeres exiliadas de/en dos contextos diferentes. Por lo tanto, proponemos abordar la dimensión comparada no desde movimientos migratorios similares entre sí, sino centrando su punto de encuentro en el país de acogida, en este caso Francia. Para ello, presentamos un estudio bibliográfico que recoge algunas de las experiencias comunes y ejes de análisis de las dos oleadas de exilios abordados. Igualmente, hemos recurrido a fuentes testimoniales autobiográficas (orales u escritas) y de prensa editada en el exilio que representen y recoja la voz de las mujeres exiliadas². No obstante, la naturaleza comparativa del estudio impide un análisis más detallado que muchos de estos materiales merecerían, a la vez que ha limitado la selección de fuentes seleccionadas, por lo que la relación final no es ni completa ni definitiva.

LOS EXILIOS COMO *ÉVÉNEMENTS GENRÉS*. DIÁLOGOS TRANSATLÁNTICOS

En la pieza de "Todo cambia" que da título a esta investigación uno de los versos más concluyentes es aquel que dice: "Así como cambio yo en esta tierra lejana". En efecto, esta noción de cambio, movimiento y evolución que transmite la canción se hace más poderosa -y toma un cariz biográfico en el caso de su intérprete- al incluir el factor geográfico de la *tierra lejana*. Pues, si (casi) todo cambia, más aún lo hace en el exilio. Los relatos testimoniales y memorias de estos movimientos migratorios forzosos coinciden en resaltar su carácter transformador de identidades individuales y colectivas, de experiencias y de cosmovisiones. En especial, el momento de la partida -del cruce de la frontera, de la subida al barco o al avión- suele figurar como *hito* o *punto de inflexión*

2 Sobre los debates y las precauciones de este tipo de fuentes, ver Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2002.

de una nueva vida³. Pero ¿cómo fue este proceso para las mujeres?, ¿cómo cambió la vida de las mujeres en el exilio?, ¿cómo su construcción de género como mujeres se vio afectada por estos cambios? ¿cambió todo?, ¿son los contextos migratorios como los exilios procesos marcados por el género *-événements genres-*?⁴.

En los últimos años múltiples trabajos tanto del exilio republicano español como del conosureño han reflexionado desde una perspectiva de género que incluya no solo las vivencias femeninas, sino que tenga en cuenta cómo los acontecimientos y procesos exiliares afectaron de forma diversa a mujeres y hombres⁵. La existencia de una “asimetría de género” y de un “canon androcéntrico” tanto en la historia como en la memoria del exilio viene siendo denunciada a la par que se potencian estudios específicos sobre las vivencias y trayectorias de mujeres exiliadas, teniendo en cuenta que “no sería lícito hablar de ausencia de producción femenina, sino más bien de omisión y de expulsión del ‘canon del exilio’”⁶. Esta crítica al androcentrismo que había protagonizado la mayoría de los estudios, sitúa al género junto con otros factores diferenciales de las experiencias del exilio, como la clase social, el origen regional/étnico o la edad.

Como explicitó Marina Franco para el caso argentino, el exilio “fue una experiencia y un espacio activo, poblado por hombres y mujeres, donde unos y otras construyeron nuevas prácticas y se redefinieron en ellas”⁷. En efecto, un diálogo entre las experiencias de exilio y la categoría de género aporta no solo una mayor profundidad a las vivencias de los sujetos protagonistas y a su relación con el poder o la violencia, sino también a su capacidad de agencia y al potencial de *cambio* de estos contextos. Pues los exilios, como situaciones de excepcionalidad, constituyen espacios de transformación y transgresiones de los “sistemas de género”⁸. Pero estos contextos extraordinarios también

3 Altred Vigil, Alicia. “El paso de frontera como ruptura en las mujeres exiliadas.” Almela, Margarita; García, María Magdalena; Guzmán, Helena y Sanfilippo, Marina (coords.). *Mujeres en la frontera*. Madrid, Ediciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2013, pp. 39-52.

4 Zancarini-Fournel, Michelle. “Préface.” Bergère, Marc y Capdevila, Luc (coords.). *Genre et événement*. Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2015, pp. 9-11.

5 Ver la Bibliografía al final de este artículo.

6 Ávila Mariela, Cecilia. “El doble exilio de las mujeres: itinerarios de la expulsión.” *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las ideas*, N°24, 2022, pp. 1-11, p. 8.

7 Franco, Marina. “El exilio como espacio de transformaciones de género.” Andújar, Andrea; D’Antonio, Débora; Gil Lozano, Fernanda; Grammático, Karin y Rosa, María Laura (comp.). *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburgo, 2009, pp. 129-145.

8 Bourque, Susan Carolyn y Butler, Judith. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

pueden generar condiciones de posibilidad de conversación⁹ sobre los roles, los cambios operados -o la imposibilidad de éstos- así como de revisión de las experiencias vividas. Estas dinámicas se plasman en los discursos, las representaciones y en la manera de entender la acción de las personas exiliadas y de dotarla de significado en su contexto histórico, así como en la inclusión de memorias, su evolución y el impacto del pensamiento feminista en la reevaluación de experiencias de exilio por sus protagonistas.

Tanto el exilio provocado por la guerra civil española y la instauración de la dictadura de Franco en España (1939), como los procesos de violencia, golpes de Estado y dictaduras en los países del Cono Sur (1973 en Uruguay y Chile; 1976 en Argentina) afectaron a hombres y mujeres, pero con diferencias en lo cuantitativo y en lo cualitativo. En primer lugar, nos encontramos ante dos procesos exiliares con un contraste de cifras. Por un lado, la extensión de la Guerra Civil durante tres años provocó un éxodo de notorias proporciones de refugiados y refugiadas de guerra, de las que gran parte regresaron a España a los pocos meses, pero otras permanecieron en el exilio durante varios años tras la implantación de la dictadura franquista. Por otro lado, la "minuciosidad y secreto" de los golpes latinoamericanos y las situaciones de violencia política generó una "difícil dispersión por goteo en unos pocos países" de personas exiliadas desde Chile, Argentina o Uruguay, con sus respectivos itinerarios de retornos complejos¹⁰. Igualmente, para el caso español, la fronteriza Francia -tanto la metrópolis como las colonias del Norte de África- fue el principal país que recibió este éxodo, y desde donde partieron la mayoría de los flujos dirigidos a otros Estados, como México -en un lugar destacado-, pero también la Unión Soviética, Argentina, Chile, República Dominicana, Estados Unidos de América o Gran Bretaña. En el otro extremo, los exilios conosureños se caracterizaron por un mayor aislamiento y diseminación aun en los principales Estados receptores como México, Cuba, Suecia, España o Francia.

Entre 1936-1939 más de 700.000 personas en total salieron de España, la mayoría en el invierno de 1939. De los múltiples flujos que compusieron el exilio republicano en todas sus fases, la cuantificación total sigue siendo una tarea pendiente, sobre todo para las mujeres y los menores que las acompañaban en gran parte, que es un colectivo específicamente afectado por las repatriaciones. Así, a inicios de 1939 las investigadoras han calculado entre 78.000 y 95.000

9 Sandwell, Rachel. "If Not Feminism, Then What? Women's Work in the African National Congress, 1980-1990". Nelson, Jennifer y Molony, Bárbara (dirs.). *Women's Activism and "Second Wave" Feminism: Transnational Histories*. Londres, Bloomsbury Press, 2017, pp. 295-315.

10 Lida, Clara E. "Enfoques comparativos sobre los exilios en México: España y Argentina en el siglo XX". Yankelevich, Pablo (dir.). *México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*. México D.F., Plaza y Valdés, 2002, pp. 205-206.

mujeres españolas exiliadas en Francia, a las que habría que sumar las llegadas desde 1936¹¹. Estas cifras se fueron modificando con los múltiples retornos durante la Segunda Guerra Mundial, la llegada de una emigración clandestina desde 1945 y especialmente con los acuerdos migratorios entre ambos países desde finales de los 1950. Así, en 1968, la comunidad española era la primera nacionalidad extranjera en Francia. Era un grupo compuesto por una amalgama de historias de exilio, refugiados estatuarios -reconocidos como tal con el Estatuto de Refugiado-, hambre de posguerra y emigraciones durante el desarrollismo franquista- donde, según las estadísticas oficiales, de un total de 607.184 españoles en Francia, 284.276 (un 47%) eran mujeres¹².

En este mismo año de 1968, apenas se contaba con cerca de 10.000 residentes latinoamericanos en Francia, cifra que se triplicó en 1982¹³. En la década de los 1970, llegaron entre 2.000 y 2.500 argentinos del total de 300.000 que salieron del país¹⁴, cerca de 1.500 de Uruguay y entre 15.000 y 20.000 desde Chile¹⁵. Estas cifras -bastante más limitadas- encierran, sin embargo, una importante proporción de mujeres, lo cual choca con una percepción de un exilio militante pensado en masculino, como desarrollaremos más adelante. Para Argentina, Bárbara Ortuño ha calculado en torno a un 42% o 45% de proporción femenina en el exilio a España y México¹⁶, y según Maider Moreno e Yvette García, un tercio del exilio chileno en Francia fueron mujeres, cifra que Nicolas Prognon eleva a casi la mitad, defendiendo la preeminencia de un "exilio familiar"¹⁷. Un punto interesante de comparación es cómo ambos flujos de exilios fueron seguidos de migraciones de diversa tipología. Por ello, una perspectiva de investigación recurrente es la de hacer dialogar los exilios y migraciones desde la *longue durée* o estableciendo parámetros comparativos¹⁸.

11 Martínez Martínez, Alba. *Nosotras, las refugiadas. Género, identidades y experiencias de las españolas refugiadas en Francia (1939-1978)*. Granada, Comares, 2024.

12 Gutiérrez, Héctor. "Les femmes espagnoles immigrées en France". *Population*, Vol. 39, N°3, 1984, pp. 617-620.

13 Denis, Rolland y Touzalin, Marie-Hélène. "Un miroir déformant? Les Latino-Américains à Paris depuis 1945" Marès, Antoine y Milza, Pierre. *Le Paris des étrangers depuis 1945*. Paris, Éditions de la Sorbonne, 1995, pp. 263-291, p. 271.

14 Franco, Marina. *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2008.

15 Denis y Touzalin, "Un miroir déformant?", p. 271.

16 Ortuño Martínez, Bárbara. "La historia pendiente: exiliadas argentinas de los setenta. Una aproximación a través de las cartas". *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 77, N°1, 2020, pp. 113-135.

17 Moreno García, Maider y García Yvette, Marcela. "Los procesos de autonomización de las mujeres de la Unidad Popular exiliadas en Francia". *III Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*, 2016. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/112504>; Prognon, Nicolas. "Réalités sociologiques et politiques des exilés chiliens en France?" *Hommes & migrations*, Vol. 1305, 2014, pp. 25-31.

18 Fernández Asperilla, Ana. "Emigrés économiques ou exilées politiques espagnols? Une frontière difficile à établir." Morelli, Anne (dir.). *Femmes exilées politiques*. Sextant, Groupe interdisciplinaire d'Études sur les femmes de l'Université Libre de Bruxelles, Vol. 26, 2009, pp. 77-92.

El enfoque comparativo entre ambos flujos debe tener en cuenta las condiciones propias de cada escenario, que se dejó sentir en la política, el sentir social y las mentalidades de los países receptores de los exilios. Como apunta Soledad Lastra, "la comparación permitiría salir del etnocentrismo para re-aprehender lo particular de otra manera, que se construiría por el diálogo entre experiencias compartidas y distintas a la vez". Es una propuesta que, siguiendo los aportes de la historia transnacional inherente a toda migración, trasciende doblemente los Estados-nación y contribuye a evitar "excepcionalidades nacionales" o "lecturas fatalistas" en la reconstrucción histórica¹⁹. Esta misma autora señala también el peligro del enfoque comparativo de interpretar "falsas similitudes" entre exilios en los que, si bien son diferentes en tiempo y espacio de partida, detectamos lugares comunes. En este sentido, queremos advertir que en esta investigación la voluntad de analizar conjuntamente dos flujos de exilios ha implicado abordar cada uno de ellos con escaso grado de detalle en algunas ocasiones, sin poder atender a las especificidades de cada estado (Argentina, Uruguay o Chile para el Cono Sur) o regiones (para el caso español), ni de las temporalidades internas.

A la hora de explorar el componente femenino de estos exilios, somos igualmente conscientes de que el denominador común de ser mujeres migrantes o exiliadas encubre "una pluralidad de circunstancias, situaciones y orígenes, tanto personales, de pequeño grupo, como de grupos más numerosos, que exigen unas más amplias y a la vez profundas investigaciones por separado"²⁰. Sin embargo, la perspectiva comparada permite hacer dialogar estas investigaciones partiendo de la existencia de experiencias comunes para sujetos femeninos dentro de esta pluralidad, que atienden a la idiosincrasia propia de todo movimiento migratorio, intensificada por razones sistémicas de las relaciones sociales de género²¹. Por otro lado, cabe resaltar la potencialidad de la variable del género en la historia transnacional y comparada para contribuir a cuestionar la visión hegemónica que asocia lo global con masculino y lo local con lo femenino²².

19 Lastra, Soledad. *Volver del exilio: Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay, 1983-1989*. La Plata, Universidad de La Plata, 2016, pp. 29-31. Ver también Lastra, Soledad. "La historia comparada y sus desafíos para interrogar el pasado reciente del cono sur". *Revista de Historia Comparada*, Vol. 12, N°2, 2018, pp. 139-171, p. 157.

20 Equipo Praxis. "Aproximación a la situación de la mujer inmigrante y exiliada en España". *Jornadas sobre "Emigración, Exilio y Mujer"*. IEPALA, Madrid, 1987, pp. 21-37, p. 21.

21 Freedman, Jane. "Genre et migration forcée: les femmes exilées en Europe". *Les cahiers du CEDREF* N°16, 2008, pp. 169-188.

22 Midgley, Clare; Twells, Alison y Carlier, Julie. *Women in Transnational History: Connecting the Local and the Global*. Abingdon, Oxon, Routledge, 2016, p. 4.

Para el caso español de 1939, encontramos varios estudios que han establecido comparaciones del exilio en diferentes latitudes, especialmente en Francia y México o en Argentina²³. Por su parte, en los 1970s, los exilios del Cono Sur y de espacios próximos como Brasil han sido conectados entre sí, tanto por las dinámicas de movi­lidades de un país a otro -fenómeno que también encontramos en el caso español con las reemigraciones de Francia a países americanos-, como por la influencia de los análisis de represión y violencia política conectados. En menor medida, el enfoque comparativo ha sido adoptado para hacer dialogar flujos de exilios no coincidentes cronológicamente²⁴. Mas, a su vez, se debe tener en cuenta la singularidad de experiencias según los países de destino. En esta lógica, Silvina Jensen y Gabriela Aguilar proponen, siguiendo a Marc Bloch, enfocar la comparación en torno a la “unidad de problema” -los exilios- y no sobre la “unidad de lugar”²⁵. Por ello, en este artículo apostamos por partir de un enfoque comparado de diferentes exilios en diferentes momentos, pero con determinados puntos en común, como: (1) un sesgo ideológico hacia la izquierda democrática o izquierda revolucionaria; (2) una presencia de importancia cuantitativa/rastreable femenina; y (3) un mismo país de destino. Francia partía, tanto para los exiliados de 1939 como de 1973-76, como una nación de tradición de asilo, en el cual las dinámicas migratorias han formado parte de su identidad nacional.

Francia, como país receptor de migraciones de diferente tipología desde el siglo XIX, representa un escenario privilegiado en el que poder observar una tradición de asilo político con una alta capacidad integradora de mano de obra extranjera en los mercados de trabajo y una sociedad, según fue avanzando el siglo XX, cada vez más multinacional. Esta tradición migratoria significó que tanto los y las españolas a finales de los 1930 y las latinoamericanas en los 1970 se encontraran y confluyeran con otras comunidades extranjeras, no exentas de conflictividad. Y, en ambos casos, más allá de las condiciones específicas de acogida y sus condiciones jurídicas, en las que ahondaremos más adelante, el

-
- 23 Dávila Valdés, Claudia. *Refugiados españoles en Francia y México. Un estudio comparativo*. México D.F., El Colegio de México, 2012; Negrete Peña, Rocío. “Exiliadas trabajadoras. Pautas y estrategias de inserción laboral de las mujeres del exilio republicano español en Francia y México (1936-1945)”. *Cuadernos de Historia*, N°59, 2023, pp. 21-49; Moreno Seco, Mónica y Ortuño Martínez, Bárbara. “Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales”. *Storia delle Donne*, Vol. 9, N°1, 2013, pp. 161-196.
- 24 Lida, “Enfoques comparativos sobre los exilios en México: España y Argentina en el siglo XX”; Jensen, Silvina. “Agendas para una historia comparada de los exilios masivos del siglo XX. Los casos de España y Argentina”. *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, N°9, 2011, pp. 1-27; Simón Porolli, Paula. “Exilios cruzados: representaciones, identidades y memorias en los exilios europeos y latinoamericanos del siglo XX y XXI”. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, N°8, 2016, pp. 5-10.
- 25 Jensen, Silvina y Águila, Gabriela. “Interrogar el pasado reciente más allá de las fronteras nacionales: entre lo local, lo transnacional y las perspectivas comparadas”. *Clepsidra, Revista interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, Vol. 4, N°7, 2017, pp. 6-13, p. 7.

país aceptó el asilo político, a diferencia de otros espacios que, en cada uno de los contextos, ejercieron políticas restrictivas. Por último, en conexión con su tradición de inmigración, Francia gozaba de un capital simbólico importante en el imaginario de los exiliados de ambos flujos, como resume el testimonio de Viviana, uruguaya llegada a Francia en 1974 -previo paso por Chile y Argentina- en el que explicaba así la elección del país:

"Francia, Francia y la Comuna, Francia y Louise Michel -Mayo 68! Y París – París... Y aprender a cantar la Internacional en Francés, pero sobre todo en Francia representa hoy, el descubrimiento entre miles del movimiento feminista y la significación viva y concreta de sentirme mujer -Mujer militante, mujer que ama-mujer uruguaya-francesa"²⁶.

Más allá de esta visión -sin duda idealizada- del país de acogida, al analizar las razones de sus exilios, tanto en 1939 como en 1973-1976, las mujeres fueron víctimas de una represión subsidiaria. Siguiendo a Elisabeth Jelin, "dado el sistema de género en las relaciones familiares, además de ser víctimas 'directa', las mujeres fueron básica y mayoritariamente víctimas 'indirectas', y este es el rol en el que se visualiza más a menudo: como familiares de víctimas"²⁷. Y, en este sentido, no han faltado las reflexiones que sitúan el exilio como un tipo específico de represión. Estos elementos son rastreables en la documentación, tanto en aquella de tipo testimonial como en la judicialización posterior y denuncia internacional de los procesos represivos. En España, la larga duración de la dictadura y la ausencia de un marco teórico y analítico sobre las violencias hacia las mujeres hasta décadas más tarde han postergado las investigaciones sobre la represión sexuada en la guerra y el franquismo hasta finales del siglo XX y dificultado la visibilidad de esta realidad para el exilio republicano español²⁸. En la otra cara, en los procesos represivos en el Cono Sur se verbalizaron más tempranamente, tanto por el influjo de un feminismo que ayudó a poner nombres a aquello difícil de nombrar, como por la "democratización" de la violencia durante los años setenta, territorio asociado a la masculinidad y al poder²⁹. Sin embargo, algunos sectores de la

26 *Mujeres Latinoamericanas*, N°1, 1978, "Experiencias en el exilio", p. 4.

27 Jelin, *Los trabajos de la memoria*, p. 104.

28 Negrete Peña, Rocío. "Carmen en el destierro. Violencias poliédricas hacia las mujeres del exilio republicano en Francia". Pérez Gómez, María de los Llanos y González Madrid, Damián (coords.). *Las mil caras de la violencia contra las mujeres durante la guerra civil y la dictadura franquista, 1936-1956*. Granada, Comares, 2025, pp. 179-202. Sirvan el resto de los capítulos de este libro colectivo como el estado de la cuestión más actualizado sobre las violencias y la represión sexuada durante la dictadura franquista.

29 Ortuño Martínez, Bárbara. "Las violencias del exilio. Argentinas expatriadas en la España de los setenta". *Historia del Presente*, N°33, 2019, pp. 25-40, p. 30. Ver también Álvarez, Victoria. "Además me violaron". La violencia sexual en centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar argentina". *Iberoamérica Socia. Revista-red de estudios sociales*, N° Extra 3, 2019, pp. 58-77.

población afectada “todavía permanecen apartados de los espacios de escucha social” y su vinculación y efectos en el exilio -para aquellas que lograron salir- sigue siendo un aspecto por abordar³⁰.

En ambos casos debe tenerse en cuenta también el papel de las mujeres exiliadas en sus contextos previos. Por un lado, las mujeres españolas venían de los logros políticos y sociales de la Segunda República, como la apertura a profesiones hasta entonces vetadas o el derecho al sufragio. Seguidamente, la Guerra de España configuró un horizonte de posibilidades para las mujeres republicanas y revolucionarias con una mayor presencia en los espacios públicos³¹. En los años 1970, la izquierda revolucionaria latinoamericana se caracterizó por la incorporación de un “gran número de mujeres en un mundo tradicionalmente masculino” con respecto a los partidos parlamentarios, con pocas excepciones. Entre las organizaciones revolucionarias, las mujeres representaron un 30% en Montoneros y un 40% en el PRT-ERP (Fracción Roja del Partido Revolucionario de los Trabajadores), frente a un 3% de parlamentarias en Argentina entre 1938 y 1973³². Además, muchas de estas mujeres, así como tenían una dilatada experiencia militante, contaban con estudios superiores. En este sentido, tanto las exiliadas de los treinta como las de los setenta contaron con estructuras organizativas femeninas propias o vinculadas en los principales partidos políticos, en ocasiones de forma pionera. Sin embargo, esta posibilidad, aunque les proporcionó una visibilidad y un mayor interés como sujeto político para estos, no siempre implicó una total integración. Además, la continuidad de estas estructuras en el exilio se vio comprometida por los contextos represivos y las nuevas prioridades de la militancia. Ahondaremos a continuación en estos elementos.

CONDICIONANTES ADMINISTRATIVOS, RETOS MATERIALES Y DIMENSIÓN COTIDIANA DEL EXILIO

Vivir en el exilio significaba tener que “encarar el mundo” y compaginar la mirada puesta en el país de origen con “la vida cotidiana de ganar algo de plata para sobrevivir”³³. En efecto, salir del territorio conocido implicaba

30 Joffily, Mariana. “Violencias sexuales en las dictaduras de América Latina: ¿Quién quiere saber?”. *Revista internacional de Derechos Humanos*, N°24, 2016, pp. 1-14, p. 14.

31 Nash Mary. *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Madrid, Taurus, 2006.

32 Oberti, Alejandra. *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires, Edhasa, 2015.

33 Toso, Carina. “Cartas de la dictadura: la historia escrita a mano”, *Enredando. Comunicación Popular*. Argentina, 13 de febrero de 2017. Disponible en: <http://www.enredando.org.ar/2017/02/13/cartas-de-la-dictadura-la-historia-escrita-a-mano/>. Citado en Ortuño, “La historia pendiente”.

reconstruirse y recomenzar, tanto en lo material como en lo emocional, con situaciones similares a la de toda persona migrante.

El contexto jurídico en el que se produjeron los exilios representa uno de los principales elementos que determinaron la situación posterior. El exilio español de 1939 no recibió ningún tipo de protección jurídica, al no aplicarse el antecedente que simbolizaba el Pasaporte Nansen, que sí fue otorgado a otras nacionalidades. Solamente en marzo de 1945 fue reconocida en Francia la condición de refugiadas políticas a aquellas personas provenientes del exilio de 1939. Tras esta fecha, las migraciones híbridas de los 1940-1950 tendrían que justificar su candidatura para su posible obtención, argumentando un "fundado temor de persecución". Fue un reto que, a su vez, tuvo un importante cariz de género, al tener las mujeres mayor dificultad para poder demostrar esta realidad debido a la percepción limitada de la militancia y el compromiso femenino³⁴. Así, en 1954, de la colonia de 288.920 españoles en Francia, más de 100.000 tenían la consideración de refugiados políticos, mientras que, en 1968, solo 51.931 personas del total de 618.200³⁵.

En un principio, la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) permitía disponer de una autorización a residencia y acceso al empleo en condiciones de igualdad a la población local. Pero, también implicaba un mayor control social y la imposibilidad de retornar al país de origen, a riesgo de perder los derechos. Así, aunque su posesión en general fuese deseada por los beneficios prácticos que aparejaba, no estuvo exento de lecturas críticas, como se refleja en la autoficción novelada de la escritora de origen español Isabelle Alonso:

"Excepto que es precisamente en este momento cuando comienza otra historia. Un visado, sí, gracias, gracias República. Gracias de todo corazón. ¿Y después? ¿Adónde vamos? ¿Qué hacemos? [...] El visado no convierte al refugiado en ciudadano, sino en una persona bajo arresto domiciliario, como un delincuente al que queremos evitar que haga daño. Al fugitivo se le da a elegir entre dos o tres ciudades de tamaño medio, lejos de las fronteras y de la metrópoli. Luego, entre dos o tres empleos mal pagados que no pueden hacer sombra a un ciudadano francés con denominación de origen controlada"³⁶.

34 Martínez, *Nosotras, las refugiadas*, pp. 59 y sgtes.

35 Angoustures, Aline. "Les réfugiés espagnols en France de 1945 à 1981". *Revue d'Histoire Moderne & Contemporaine*, Vol. 44, N°3, 1997, pp. 457-483, pp. 469-471.

36 Alonso, Isabelle. *L'Exil est mon pays*. París, Pocket, 2009, p. 21.

Por su parte, los exilios latinoamericanos se inscribieron más inmediatamente y con mayor facilidad en la protección que ofrecía esta legislación internacional. Especialmente, los chilenos fueron recibidos en un clima de apoyo internacional de la izquierda europea a la Unidad Popular y obtuvieron desde el inicio de los beneficios del Estatuto de Refugiado y la puesta en marcha de dispositivos de acogida específicos: *foyers* (hogares de acogida), asistencia jurídica, inmersión lingüística, o incluso ayuda para encontrar empleos cualificados. La llegada de las personas que huyeron desde Argentina a partir de 1974, incluyendo a uruguayas y chilenas que se habían refugiado en este país, vivieron de forma favorable la experiencia de acogida y movilización solidaria, además del papel de municipalidades que promovieron una política de asistencia a los emigrados. El porcentaje de adhesión al Estatuto de Refugiado de este exilio se sitúa en torno al 50%, con variaciones dependiendo de la adscripción política o la duración del exilio. En Francia, su obtención era relativamente fácil y concedía mayores facilidades en detrimento de otros destinos “mejores”, como Italia, España o México, por razones de parentesco o idioma³⁷.

Sin embargo, su inserción laboral se vio limitada -aún más para quienes no gozaban del Estatuto de Refugiado- por tres factores que muestran una línea de continuidad entre 1939 y 1973-1976. Por un lado, el impacto en ambas cronologías de mercados laborales en crisis como efecto de las depresiones económicas de 1929 y 1973, los cuales influyeron en las políticas de inserción de mano de obra desplegadas por los estados receptores de migrantes y que también afectaron a las oleadas de refugiados. Por otro lado, por dificultades propias en la adaptación de las poblaciones migrantes: lengua, permisos de trabajo restrictivos, desclasamiento profesional con respecto al país de origen, etc. Finalmente, en el caso de las mujeres, el impacto de las representaciones negativas y/o limitadas del empleo femenino, más aún en estos contextos³⁸.

Las investigaciones que se han interesado en la inserción laboral del exilio republicano y sobre el exilio conosureño subrayan su papel como trabajadores inmigrantes en contextos de mercados de trabajo en crisis, más que su condición de emigrados políticos. Entre 1936 y 1939, la llegada del exilio republicano coincidió con un escenario polarizado políticamente y de restricciones a la mano de obra extranjera y la proliferación de un discurso sobre los “falsos

37 Espinoza Cartes, Carolina. “Exiliadas chilenas: una aproximación de género en las memorias del exilio”. *ENDOXA*, N°44, 2019, pp. 155-184, p. 165.

38 Noiriél, Gérard. *Le creuset français: histoire de l’immigration, XIXe-XXe siècle*. Paris, Seuil, 1988, esp. 312 y sgtes. Sobre este último punto, ver Gregorio Gil, Carmen. “Procesos migratorios y desigualdades de género”. García-Mina Freire, Ana y Carrasco Galán, María José (coords.). *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2002, pp. 11-38.

refugiados", dirigidos especialmente a la población de origen judío. El temor de una avalancha de migrantes económicos disfrazados de refugiados políticos volvió a proliferar a finales de la década de 1940. Los efectos de la crisis del petróleo y la recesión económica pusieron fin al periodo conocido como los *Trente Glorieuses* de forma que, en 1974, países europeos como Francia o Alemania impulsaron la revisión de la política de refugiados y su vinculación con la "política de extranjería"³⁹. En ambos casos, una de las primeras políticas afectadas tuvo que ver con la restricción de las reagrupaciones familiares de los inmigrantes y exiliados, medida con un importante peso de género.

A pesar de estos contextos, las personas desplazadas se beneficiaron también, en ocasiones, de representaciones positivas como "buenos refugiados". Especialmente, exiliados y exiliadas desde Chile, Argentina o Uruguay recuerdan un trato relativamente favorable debido al menor racismo sufrido en comparación con las comunidades llegadas desde las antiguas colonias africanas: "a los árabes les trataban para el culo y a mí no, pero no porque yo era profesional, sino porque era blanca"⁴⁰. Las visiones positivas han sido también enunciadas en los relatos que denuncian la existencia de un presunto "exilio dorado"⁴¹ en oposición a la represión y resistencia en el interior, especialmente compuesto por las élites intelectuales y políticas. Para el exilio republicano español, esta crítica fue enunciada sobre todo hacia quienes emigraron a México, debido también a la política de selección para los embarques realizados desde Francia, en función de criterios políticos o profesionales.

En el caso de las mujeres, nos topamos con la dificultad de conocer su perfil socioprofesional detallado, no solo por la tendencia a visibilizar en primera instancia a profesionales o personalidades del mundo cultural, sino también debido a que muchas veces los censos infrarrepresentan su presencia, y no reflejan su pertenencia profesional, o solo parcialmente⁴². Las estimaciones para las españolas en Francia son similares al censo de 1930, en el cual las mujeres trabajadoras representaban únicamente un 9% de la población femenina, repartidas sobre todo en el servicio doméstico, la agricultura y la industria textil, sectores a los que cabría sumar la especialización en trabajos propios de la economía de guerra, como la industria militar o la enfermería. Los

39 Ther, Philipp. *Extranjeros. Refugiados en Europa desde 1492*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022, pp. 197-320.

40 Testimonio de C.J. en Franco, *El exilio*, p. 45.

41 Ortuño Martínez, "Las violencias del exilio..."; p. 36; Prognon, "Réalités sociologiques et politiques des exilés chiliens en France».

42 Domínguez Prats, Pilar. *De ciudadanas a exiliadas: un estudio sobre las republicanas españolas en México*. Madrid, Cinca, 2009.

exilios conosureños se produjeron en un momento de mayor incorporación formal de las mujeres al mercado de trabajo. Por ejemplo, en el Chile de 1973 un 21% de las mujeres tenían un trabajo remunerado declarado. Según la Oficina Francesa de Protección a los Refugiados y Apátridas (OFPRA), esta cifra subió a un 62% de las mujeres chilenas exiliadas en Francia, empleadas en su país de origen principalmente en los sectores de la administración y la contabilidad, la costura, el sector médico-social y la enseñanza. Además, contaban con un nivel de instrucción alto: un 45% había cursado estudios universitarios⁴³. De forma similar, en Argentina y Uruguay, en la década de los sesenta se había consolidado la “feminización” de la matrícula universitaria⁴⁴.

Independientemente de su pertenencia socioprofesional, ambos exilios coinciden en la repetición de los mecanismos de inserción laboral en el país de recepción. Especialmente para las mujeres, destacó la importancia de las redes afectivas, vecinales, familiares o construidas a partir de experiencias compartidas en el exilio. En este sentido, los refugios y campos de concentración, donde fueron instalados de forma transitoria los exiliados republicanos españoles en Francia entre 1936 y 1945, o los *foyers* de refugiados para las personas exiliadas desde el Cono Sur en los 1970s respectivamente, aparecieron como los primeros espacios de encuentro, sociabilidad y sororidad. Además, fueron importantes escenarios de creación de grupos de trabajo para tareas de limpieza o cocina, escritura conjunta de cartas o talleres de costura colectivos, así como de las primeras experiencias de trabajo en el exilio. La refugiada española Rosa Laviña contaba cómo empezó a realizar labores de costura por encargo en campo de Argelès-sur-Mer (Pirineos Orientales), donde estaba internada: las mujeres de los alrededores “se acercaron y, más por señas que por palabras, nos preguntaron qué oficio teníamos;” respondiendo también con gestos que podrían dedicarse a la costura. Posteriormente consiguió ser empleada en el propio campo, al encontrar a una amiga en la enfermería, que le ayudó a conseguir trabajo: “le pregunté si tendría trabajo para mí”⁴⁵.

La novela *El azul de las abejas* de la escritora Laura Alcoba, ella misma exiliada durante su infancia en Francia desde Argentina, recoge su propia experiencia.

43 Jammot-Arias, Nathalie. “Mujeres en el exilio, ¿mujeres libres?: el caso de las mujeres chilenas refugiadas en Francia a partir de 1973”. IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 7-9 de noviembre de 2018. Disponible en <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev10865>

44 Sapriza, Gabriela. “Memorias del cuerpo”. Andújar, Andrea; D’Antonio, Débora; Domínguez, Nora; Grammatico, Karin; Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria; Rodríguez, María Inés y Vasallo, Alejandra (comp.). *Historia, género y política en los 70’*. Buenos Aires, Feminaria Editora, 2005, pp. 39-60. En Uruguay, en el censo universitario de 1963 las mujeres constituían el 41% del total de estudiantes.

45 Soriano, Antonio. *Exodos: historia oral del exilio republicano en Francia, 1939-1945*. Barcelona, Crítica, 1989, pp. 174-179.

En este caso, su madre, que había emigrado en primer lugar, se encontró en París con Amalia, una antigua compañera de la universidad, y se fueron a vivir juntas para economizar⁴⁶. Fue un aprovechamiento de nuevas o viejas redes presente en gran parte de los testimonios. Otro ejemplo es la trayectoria de Ana, refugiada chilena en Grenoble quien, según ha recuperado Belén Rojas, encontró trabajo gracias a una compañera del *foyer* de refugiados. Así menciona:

"Una chica que era paraguaya, casada con un argentino que se había acercado a ayudar a los chilenos, me dijo "Che, ¿quieres trabajar?"; "Sí", le digo yo, "Quiero salir de aquí rápido, quiero trabajar" [...] Entonces me dijo de un reemplazo de una chica que trabajaba como secretaria y entonces bueno yo dije que sí al tiro. [...] tuve esa suerte de que yo para dentro decía "Sí, voy. No tengo miedo". No, si te digo yo, pucha, muchas mujeres se comportaron así, tiraron para arriba al tiro"⁴⁷.

En ausencia de su reconocimiento como refugiados, la posibilidad de salir del internamiento en refugios y campos (para el exilio republicano) o el permiso de residencia como trabajadores (para el conosureño) dependía de la posibilidad de encontrar un empleo. La posesión de redes profesionales que pudieran garantizar un primer contacto laboral implicaba no solo un grado de capital social del que no todos disponían, sino tener ya desarrollado un perfil profesional previo a la emigración. Para las exiliadas de los 1970s, muchas eran muy jóvenes, por lo que se expandió la opción de quedarse en Francia como estudiantes. Para ello, la oferta universitaria de cursos especializados o de lengua francesa, así como "becas salariales" para, sobre todo, el exilio chileno, fue de gran importancia⁴⁸. Era una vía que ya había sido explorada por los jóvenes exiliados desde Brasil a finales de los 1960, recurriendo en ocasiones al "autoexilio, a menudo disfrazado de viajes de estudios y/o trabajo"⁴⁹.

Mas, una parte importante de las refugiadas buscó empleo en "cualquier cosa"⁵⁰. De acuerdo con la socióloga Sonia Parella, las mujeres inmigrantes en los mercados de trabajo sufren una "triple opresión"; puesto que "el género añade otra dimensión a la estratificación a la que se condena a la fuerza de

46 Alcoba, Laura. *Trilogía: la casa de los conejos*. Buenos Aires, Edhasa, 2021, p. 127.

47 Rojas Silva, Belén. "Mujeres chilenas exiliadas en Grenoble, Francia: Tensionando comprensiones del exilio y la nostalgia." *Quaderns de Psicologia*, Vol. 21, N°3, 2019, pp. 1-23, p. 15.

48 Barou, Jacques. "Réfugiés chiliens en Isère: une politique de l'hospitalité." *Hommes & Migrations*, Vol. 1305, 2014, pp. 79-86.

49 Goldberg-Salinas, Anette. "Bresiliennes en exil." *Les cahiers du CEDREF*, N° 8-9, 2000, pp. 43-66.

50 Carta de Rafaela Arto a la Comisión d'aide aux enfants espagnols réfugiés en France. 26 de enero de 1940. Archives Nationales de France: 20010221/4. Esta misma expresión la usaría Susana Gamba, exiliada en Barcelona en los 1970s: Saidón, Gabriela. *Yo me hice feminista en el exilio*. Buenos Aires, IndieLibros, 2019.

trabajo inmigrante en los puestos de trabajo”⁵¹. Así, también en estos contextos, muchas mujeres profesionales que habían sido formadas y contaban con experiencia en su país sufrieron en el exilio una degradación o descalificación profesional por etapas breves o más permanentes, o en el mejor de los casos, una postergación profesional debido a la necesidad de, en palabras de la escritora española Cecilia G. de Guilarte, “luchar denodadamente por la subsistencia en muchas ocasiones abandonando [su] verdadera vocación”⁵². Sin embargo, al subrayar esta realidad se corre el riesgo de caer en un discurso clasista que minusvalore las experiencias laborales precarias vividas por el grueso de mujeres que no formaban parte de ninguna élite profesional, política o cultural. Tanto las españolas como las latinoamericanas -y en general las mujeres migrantes de todas latitudes- se emplearon y todavía emplean como “criadas, empleadas a horas [sobre todo en el sector de la limpieza], obreras si tenían la suerte de ser admitidas en un taller o una fábrica”⁵³, trabajadoras en la restauración, en las tareas agrícolas más repetitivas o en el mundo de los cuidados. Existe un claro grado de feminización de algunos de estos puestos de trabajo. Entre ellos, destacan los empleos dedicados a los servicios a la persona, que, como nicho privilegiado para el desempeño de mujeres migrantes, absorbió tanto a la mano de obra de españolas del exilio, de la emigración de los 1950-1960s, como de las latinoamericanas en los 1970s, además de otras nacionalidades como portuguesas o de las antiguas colonias del Norte de África⁵⁴. Así, algunas de estas oleadas coincidieron en estos espacios laborales, como las españolas y las latinoamericanas⁵⁵. Otro sector clave para la integración laboral de las exiliadas fue la costura, especialmente a domicilio, o el trabajo en fábricas textiles, químicas o de alimentación, como las conserveras.

Además de los principales sectores de inserción laboral, otra realidad común a los casos analizados fue la violencia administrativa a la que fue sometida la población migrante feminizada, ya fuera para tramitar la documentación

51 Parella Rubio, Sònia. *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Rubí, Anthropos, 2003, p. 139.

52 Carta de Cecilia G. de Guilarte a Silvia Mistral (1974), citada en Aznar Soler, Manuel. “El personaje de la mujer escritora en *Contra el dragón* de Cecilia G. de Guilarte”. Houvenaghel, Eugenia y Serlet, Florian (dirs.). *Escritoras españolas en el exilio mexicano: estrategias para la construcción de una identidad femenina*. México D.F., Porrúa, 2015, pp. 99-117, p. 114.

53 Roig, Montserrat. “La mujer en el exilio”. *¿Tiempo de mujer?* Esplugues de Llobregat, Plaza & Janés, 1980, p. 212.

54 Moujoud, Nasima y Falquet, Jules. “Cent ans de sollicitude en France. Domesticité, reproduction sociale, migration et histoire coloniale”. Catarino, Christine y Verschuur, Christine (coords.). *Genre, migrations et globalisation de la reproduction sociale*. Ginebra, Graduate Institute Publications, 2018, pp. 169-195.

55 Entrevista con María Arrondo. Zaragoza, febrero 2023. El libro de María Arrondo, *Moi la bonne* (Stock, 1975) fue publicitado por los grupos de mujeres latinoamericanas en su revista *Nosotras*: “Recomendación “Un libro: Eu, la doméstica”. *Nosotras*, N°16/17/18, 1975, p. 15.

(incluyendo el Estatuto de Refugiado), solicitar empleo o acceder a la vivienda. La exiliada española Francisca Muñoz Alday, llegada a Francia en 1939, daba fe de este aspecto y de los límites del Estatuto de Refugiado, el cual convivía con la cuota que se permitía para la mano de obra extranjera en determinadas profesiones: "Me inscribí en una academia para preparar un diploma de contabilidad. No podía aspirar a más dada mi corta escolaridad [...] Fui una de las primeras en la clasificación y quizás la última en encontrar trabajo"⁵⁶. Tras unos meses de búsqueda, la academia le encontró un puesto en una fábrica familiar. Sin embargo, según remarca la autora, "el Servicio de la Mano de Obra Extranjera, juzgando que había elegido un gremio en el que había desempleo, emitió un *avis défavorable*. Me informé entonces sobre las profesiones que se me ofrecían: eran, exclusivamente, servicios domésticos"⁵⁷. La revista *Latinoamericanas* (1979), publicada por emigrantes y exiliadas en Francia, incluía una viñeta en la que se ilustraban los múltiples trámites administrativos necesarios en su exilio: desde la facturación en el aeropuerto, la llegada a la *Prefecture* en París para "sacar mi carta de séjour" -en la que un gendarme dice "je ne vous comprend [sic] pas" y una larga espera en el *guichet* (ventanilla) donde se le indicaba que "vous avez besoin de de votre visa long séjour, attestation de ressources, attestation de domicile, inscription à l'école, photos, passeport, attest..."⁵⁸.

Ante esta situación, el recurso a las redes personales y militantes de quienes habían emigrado anteriormente, así como las agencias, asociaciones y organismos de asistencia al exilio o personas extranjeras, fueron claves. Ambos exilios se beneficiaron del apoyo de organizaciones nacionales o internacionales, aunque en diversa medida. El exilio republicano recibió asistencia en la medida de las posibilidades de las estructuras partidarias y de organismos de ayuda creados como el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) o la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE). No obstante, la mayor parte de las iniciativas estuvieron pensadas para la población masculina -búsqueda de empleo, préstamos para iniciativas económicas, pensiones, etc.- salvo en el caso de las viudas, en ausencia de un cabeza de familia. Así, aunque disponemos de ejemplos de peticiones de ayuda para encontrar trabajo, pedir subsidios o asistencia jurídica a los partidos políticos o sindicatos, las mujeres refugiadas recurrieron prioritariamente a

56 Muñoz Alday, Francisca. *Memorias del exilio*. Viena, Barcelona, 2007, p. 147.

57 *Ibidem*. Podemos traducir la expresión "avis défavorable" como "dictamen negativo".

58 "Necesitas tu visado de larga estancia, justificante de ingresos, justificante de domicilio, matrícula escolar, fotos, pasaporte, certifi...": *Latinoamericanas*, N°1, febrero de 1979, p. 5. En la página 8 de la misma revista se incluye un listado de "abogadas para problemas de séjour" con direcciones y teléfonos de particulares o colectivos como "aide aux expulsés" o "SOS refoulement".

otros organismos supranacionales -como la Comisión de Ayuda a los Niños Españoles Refugiados en Francia (CAEERF), enfocada específicamente a mujeres y niños-, además de sus propias redes. Tanto en 1939 como en 1973, la oleada internacional de solidaridad motivó el impulso de organizaciones de asistencia a los refugiados de diferente naturaleza. Por ejemplo, el Servicio Ecuménico de Ayuda Mutua a los Extranjeros (CIMADE) operó tanto en 1939 en los campos de concentración para extranjeros de finales de los años 1930 como en los años 1970⁵⁹. En esta década, también destacaron organismos como France Terre d'Asile, Groupe d'accueil et solidarité (GAS), Comités de defensa y apoyo⁶⁰, y, como veremos, grupos específicamente femeninos que también se involucraron en la asistencia a las poblaciones exiliadas. Testimonios como el de la exiliada chilena Cleme, para la *Asociación Participa*, refleja la importancia que tuvo esta ayuda:

“Había una asociación que se ocupaba de los refugiados políticos [...] Todos estaban seis meses ahí, con una profesora para aprender el idioma, y nos daban un sueldo semanal, pegaban por niño y el matrimonio, y nosotros ahí comíamos. Durante seis meses ese dinero era para ahorrar”⁶¹.

MILITAR, CUIDAR Y “HACERSE FEMINISTA” EN EL EXILIO

Allá dónde no llegaron las políticas públicas, las redes militantes o las estructuras de asistencia, las mujeres actuaron como sostén no solo de su exilio sino de todo el grupo familiar y de la comunidad, realidad que no se reflejó necesariamente la inserción en los mercados de trabajo formales. Como enunciaba la exiliada republicana Silvia Mistral, “las mujeres se dividieron en mil pedacitos para formar un hogar, para educar a los hijos, trabajando ellas también para poder vivir y equilibrar su economía”⁶². El “sentido práctico femenino”, los cuidados y su capacidad de adaptación y resiliencia en contextos migratorios, hicieron de las mujeres agentes centrales en el proceso del exilio⁶³. Así, aunque este papel

59 Cristiá, Moira. “Cruces entre historia local y transnacional: el exilio conosureño y la solidaridad en Lyon desde los años setenta”. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, Vol. 25, 2024, pp. 158-186. En la actualidad, la CIMADE continúa atendiendo a más de 100.000 personas migrantes y refugiadas en Francia al año: <https://www.lacimade.org/>

60 Por ejemplo, el Comité de defensa de los presos políticos del Uruguay además de la asistencia a las familias de presos, “se organizan para socorrer a quienes van llegando a un país extranjero sin dinero, sin trabajo y en la inmensa mayoría de las veces, sin conocer el idioma”. Merklen, Denis. “Sufrir lejos, quedarse juntos. El exilio de los uruguayos en Francia”. *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 64, N°1, 2007, pp. 63-86.

61 Association Participa. *Femmes chiliennes en exil: récits de vie*. Lille, Geai bleu éditions, 2008, p. 15.

62 Domínguez Prats, Pilar. “El trabajo a domicilio de las mujeres españolas exiliadas en México: 1939-1950”. Vara Miranda, María Jesús y Maquieira D'Angelo, Virginia (coords.). *El trabajo de las mujeres, siglos XVI-XX: VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer*. Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1996, pp. 367-382, p. 380.

63 Gregorio, “Procesos migratorios y desigualdades de género”, p. 33.

resultara opaco o poco visible, escondido detrás de las figuras masculinas, ellas también se enunciaron como protagonistas. La militante española Pilar Claver subrayaba para el exilio republicano no solo "la firme voluntad que teníamos de no dejar que se aprovecharan de las circunstancias en que nos encontrábamos, para obligarnos a hacer cualquier cosa", sino también que "los hombres tenían menos moral que nosotras [...] Lo que ocurría, en realidad, era que estaban acobardados porque no podían salir a trabajar..., mientras que nosotras teníamos trabajo..."⁶⁴.

Las cartas de súplica enviadas a los organismos asistenciales reflejan perfiles de mujeres militantes, cabezas de familia sustentadoras en el exilio e independientes. Balbina Arcos escribía en 1939 una carta destinada al SERE lamentando la poca atención recibida por ser mujer y la relación de dependencia en la que se encontraban: "se da el caso por que una mujer se encuentre con su marido solo por tener marido tiene su vida solucionada, y atendida para viajes, gestiones y etc. etc. ... una mujer sola que no tenga ni siquiera para un sello no merece contestación"⁶⁵. Mujeres de presos políticos o desaparecidos, viudas o jóvenes solteras fueron los colectivos que más requirieron hacerse valer, mientras que los partidos políticos, las instituciones y sus propios compañeros siguieron tratándolas con condescendencia. En la revista *Latinoamericanas* -en la que profundizaremos más adelante-, encontramos reproducida la experiencia de "Lucía", "una mujer, argentina como miles de otras", de la que se dice:

"Su voz que es la de la mujer abandonada, ya sea por el compañero a quien la miseria llegó lejos, ya sea como en este caso, por la policía que apresa al hombre y deja a la mujer en la terrible soledad de la incomprensión; de la no calificación laboral, del peso de los hijos sobre sus hombros y de la indigencia. La situación de la mujer, nunca fácil, hoy está agravada"⁶⁶.

El exilio y sus implicaciones obligó a muchas mujeres a tomar conciencia de sus nuevos roles y de "reencontrar la política" bajo nuevas formas⁶⁷. Los primeros estudios desde la memoria sobre exilio femenino republicano español señalaron la poca atención prestada al papel político femenino en

64 Merchán Tejero, Francisca (dir.). *Memorias del olvido: la contribución de los republicanos españoles a la resistencia y a la liberación de Francia*. París, Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia, 1996, p. 92.

65 Balbina Arcos al SERE, Argelès, 5 de febrero de 1940. Fundación Sabino Arana. Archivo del Nacionalismo Vasco: SERE-0004-01.

66 "Carta de Lucía". *Latinoamericanas*, N°1, febrero de 1979, pp. 37-38. Como explica Alejandra Oberti, la práctica de publicar cartas en prensa revolucionaria con propósitos aleccionadores fue común a la gran parte de movimientos revolucionarios de estos años: Oberti, *Las revolucionarias*.

67 Tarducci, Mónica. "El feminismo para mí fue reencontrar la política' El exilio, un espacio para pensarse como mujeres". *Zona Franca*, N°29, 2021, pp. 168-217.

el exilio⁶⁸. Es un plano político que debemos dividir en dos aspectos que, no obstante, dialogan entre sí. Por un lado, la política partidista y la configuración de grupos, sindicatos o asociaciones en el exilio ligadas -o, al contrario, incluso eludiendo- a los partidos políticos preexistentes. Por otro lado, la evolución político-ideológica y el influjo del pensamiento feminista.

La militancia de las mujeres en los partidos y grupos revolucionarios dependió en primera instancia de la capacidad de reactivación y supervivencia de éstos en el contexto exílico. La reorganización de partidos y organizaciones durante los primeros meses de exilio en los campos de concentración para extranjeros contó con la participación de militantes exiliadas de la Guerra de España. La prohibición del PCE tras el pacto germano-soviético y el estallido de la Segunda Guerra Mundial implicó la activación de nuevas formas de lucha clandestina, articuladas sobre todo en torno a los movimientos de resistencia contra la ocupación. En este sentido, la especificidad femenina atendió sobre todo al tipo de lucha y a la especialización sexuada de las labores militantes⁶⁹. En la España de 1936 habían convivido la organización antifascista de raíz comunista Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) con las Mujeres Libres de inspiración libertaria y Secretariados femeninos en el Partido Socialista (PSOE) o el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM). No obstante, solo la primera fue reconstruida en el exilio en Francia, entre 1946 y 1950 -como la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas (UMAE)-, mientras que las socialistas y anarquistas no lo harían hasta la década de 1960⁷⁰. Así, tras la guerra, las militantes antifascistas siguieron organizadas con la perspectiva de la liberación de España, la denuncia internacional del régimen franquista y el apoyo a las víctimas de la represión. La revista *Mujeres Antifascistas Españolas*, publicada entre 1946 y 1950, reflejó la importancia acordada al sujeto femenino, como autora y lectora de los contenidos, y la relevancia representada por la lucha de las mujeres contra el franquismo, en el interior y en el exilio:

“Luchan en primera línea, en la realización de estas tareas, las mujeres del interior de España, las que combaten en las guerrillas, las que editan y difunden los órganos de prensa clandestina, las que organizan acciones contra la carestía de la vida, por víveres para que sus hijos no se mueran de hambre, las mujeres de todas las edades y condiciones sociales que visitan a nuestros presos”⁷¹.

68 Roig, “La mujer en el exilio”; Rodrigo, Antonina. *Mujer y exilio, 1939*. Madrid, Compañía Literaria, 1999.

69 Català, Neus. *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*. Barcelona, Adgena, 1984.

70 Yusta Rodrigo, Mercedes. *Madres Coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*. Madrid, Cátedra, 2009.

71 “8 de marzo. A todas las mujeres”. *Mujeres Antifascistas Españolas*, N°8. París, marzo 1948, p. 8.

Los movimientos de solidaridad y de denuncia internacional contra la dictadura fueron mucho más allá de las fronteras francesas, destacando el trabajo que desempeñaron las españolas exiliadas en países latinoamericanos⁷². Las militantes en comités y asociaciones de solidaridad vivieron una mayor presencia en el ámbito público y desarrollaron una acción política propia, aunque reproduciendo las representaciones tradicionales de género en torno a lo "privado"⁷³. Además, las redes de ayuda y solidaridad del exilio republicano sirvieron como precedente y conexión de las militancias y exilios posteriores desde el Cono Sur. En estos, la militancia femenina transnacional evolucionó en primer lugar, en torno a las campañas y acciones de denuncia internacional, como recordaba Susana Sanz, argentina exiliada en España y México: "Teníamos la tarea de denunciar lo que estaba pasando en Argentina por toda Europa. Y ahí entramos en contacto con las compañeras que estaban en distintos países europeos, italianas, españolas, empezamos lecturas de 'lo personal es político', la segunda ola feminista"⁷⁴.

Estas relaciones entre "compañeras" de militancia y sororidad posibilitaron nuevas formas de política y de politización. Así, se desarrollaron y establecieron redes transnacionales como la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM, 1945), a la cual adhirieron la Unión de Mujeres Españolas, al igual que la Unión de Mujeres Argentinas, la Unión Nacional Femenina uruguaya o la Federação de Mulheres do Brasil. Tanto para las españolas como para las latinoamericanas, la ilegalidad y periodos de clandestinidad, la violencia política estatal o paramilitar y la persecución marcaron la evolución de sus principales organizaciones de signo comunista o revolucionario durante estos años⁷⁵. Así, si las españolas de la UMAE tras la Segunda Guerra mundial se enfrentaron a su prohibición en 1950, así como las militantes antifranquistas de los 1960 y 1970, las exiliadas latinoamericanas tuvieron también que hacer frente a la represión estatal desde el Ministerio del Interior francés hacia la nueva izquierda, especialmente tras las huelgas de 1968⁷⁶. A este respecto, uno de los campos de investigación más atractivos de los últimos años, en

72 de Hoyos Puente, Jorge. "Las mujeres exiliadas con la configuración de la identidad cultural y política de los refugiados españoles en México". *Ubi sunt? Revista de Historia*, N°27, 2012, pp. 28-40, p. 34.

73 Ortuño Martínez, Bárbara y Moreno Seco, Mónica. "Militantes entre el ser y el deber ser: Compromiso, género y familias en la juventud revolucionaria de los años 70 en España y Argentina". *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, Vol. 196, N°796, 2020, pp. 1-12.

74 Saidón, Gabriela. *Yo me hice feminista en el exilio*, 2019, p.7.

75 McGee Deutsch, Sandra. "Mujeres comunistas de Latinoamérica y España: temas y reflexiones". Valobra, Adriana y Yusta Rodrigo, Mercedes (coords.). *Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas, 1935-1975*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2017, pp. 255-274.

76 Zancarini-Fournel, Michelle. "La question immigrée après 68". *Plein droit*, Vol. 5354, N°2, 2002, pp. 3-7.

nuestra opinión, es el que busca analizar las redes transnacionales, instancias de encuentro o iniciativas femeninas en las que confluyeron ambos flujos, junto con otras comunidades exiliadas o migrantes al calor del desarrollo de los feminismos de segunda ola⁷⁷.

En el caso de los partidos y asociaciones femeninas latinoamericanas, desde finales de los 1960 coexistieron diversos grupos directamente feministas al calor de la intensa movilización, así como una política propia en los principales partidos y grupos revolucionarios. Sin embargo, esta deriva tuvo una breve duración, pues no fueron resultado de una reflexión interna ni de una influencia feminista⁷⁸. La ausencia de una reconstrucción partidista en el exilio francés contrastó con la reunión de mujeres de Uruguay, Chile, Argentina, además de las brasileñas y de otros países latinoamericanos, que impulsó la gestión de los primeros grupos autónomos de mujeres exiliadas como el Círculo de mujeres latinoamericanas de París⁷⁹, fenómeno que se dio en otros lugares de exilio como Barcelona. Este grupo estuvo en el origen de la publicación de *Nosotras* (1974), que llamaba a la "Formación de un movimiento feminista que abarcara a toda América Latina" con el fin de "llevar a cabo la transformación de las sociedades latinoamericanas"⁸⁰. Sin embargo, su enfoque "apolítico" le hizo sospechosa ante militantes exiliados, hasta la división del movimiento en 1975⁸¹. A partir de 1977, nuevas publicaciones como *Mujeres Latinoamericanas* (1978) o *Latinoamericanas* (1979) empezaron a romper con la centralidad dada a "la solidaridad con las prisioneras políticas de muchos de nuestros países (Argentina, Uruguay, Chile, etc.)". Así los reflejaban en un artículo de presentación del grupo: "poco a poco fuimos comprendiendo, a partir de nuestras propias vivencias cotidianas y la especificidad de la lucha feminista, lo importante que era comenzar a hablar de nosotras mismas"⁸². O, como se desarrolla en una publicación posterior: "Es necesario entonces trabajar aquí, confrontarse a los problemas de todos los extranjeros, sin ilusionarse en vivir únicamente en función de un regreso incierto"⁸³.

77 Felitti, Karina. "Traduciendo prácticas, tejiendo redes, cruzando fronteras. Itinerarios del feminismo argentino de los '70s". *Cadernos Pagu*, N°44, 2015, pp. 292-260; Moreno Seco, Mónica (ed.). "Españolas y europeas en las redes transnacionales de solidaridad antifranquista (1960-1977)". Dossier. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, N°136, 2024.

78 Sapriza, "Memorias del cuerpo".

79 Lesselier, Claudie. "Mouvement des femmes de l'immigration en France dans les années 1970". *Migrations. Génériques*: "Les femmes de l'immigration, XIXe-XXe siècles", Vol. 42, 2013, pp. 13-28.

80 "Editorial". *Nosotras*, N°13/14, enero-febrero de 1975, p. 1.

81 Abreu Maira. "Nosotras: un féminisme latino-américain dans le Paris des années 1970". *Cahiers du Genre*, Vol. 68, N°1, 2020, pp. 219-255, p. 238.

82 "Nuestro grupo histórico". *Mujeres Latinoamericanas*, N°1, junio 1978, p. 2.

83 "Historiando". *Herejías*, N°3, 1980, p. 11.

El influjo del feminismo de los años 1970s dejó una profunda huella en su activismo, el cual generaba para ellas muchas veces una doble militancia. En efecto, el exilio había necesitado de la adaptación de las formas y discursos a la nueva situación, poniendo por ejemplo el foco en las mencionadas campañas de solidaridad y denuncia internacional. Sin embargo, este tipo de actividades, así como las desplegadas durante la ocupación alemana -para las españolas-, la militancia en partidos políticos o en sindicatos franceses implicaba una imbricación de lo público y lo privado y una alta permeabilidad en aspectos vitales de la familia, la formación académica y profesional o el trabajo. Así lo sostenía la exiliada argentina identificada como F.A., que en el testimonio recopilado por Marina Franco señalaba: "yo no podía ir a las reuniones porque implicaba dejar mi casa -donde yo trabajaba- y a mi hijo"⁸⁴. Es un punto de vista compartido con el testimonio de la resistente española Regina Arrieta, quien -lamentaba- "tenía que trabajar, criar a mi hijo, hacer la Resistencia [...] Hay momentos en que aún pienso: ¿mi hijo no habrá sufrido demasiado por nuestra separación, no estará marcado para toda la vida? Siempre tengo un remordimiento"⁸⁵. Así, las responsabilidades afectivas y los cuidados determinaron las formas de militancia, como lo ilustra el ejemplo de Isabel Rossy, exiliada uruguaya, especialmente activa en la iniciativa de la Casa del Uruguay, quien confesaba que: "en mi caso, la idea era que mi hijo, Celio, tuviera algún pedacito de Uruguay en tierra francesa. Y de eso nos preocupamos más de una mamá"⁸⁶.

Percibimos en estos momentos el desarrollo de un pensamiento feminista que impulsó una toma de conciencia de las desigualdades de género. En el caso de las conosureñas, este influjo en ocasiones se había dado previamente a su migración, mientras que en otros se desarrolló en el exilio. Las experiencias de miedo, distancia y precariedad afectaron las formas de militancia, pero también las relaciones entre compañeros. Así, en los años 1970s, los países de recepción de los exilios latinoamericanos funcionaron como "cajas de resonancia" de movimientos sociales, sobre todo el feminista⁸⁷. Sin embargo, las transformaciones vividas por las exiliadas no siempre encontraron refugio en estos movimientos. Por un lado, éstos pecaron de un cierto eurocentrismo, que intensificaban las barreras de los límites de la inserción de mujeres

84 Franco, "El exilio como espacio de transformaciones de género"

85 Català, *De la resistencia y la deportación*, p. 56.

86 Entrevista a Isabel Rossy. Merklen, Denis y Allier-Montaño, Eugenia: "Milonga de andar lejos. Los que fueron a Francia" Dutrénit, Silvia (dir.). *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo, Ediciones Trilce, 2006, pp. 357-358.

87 Jensen, Silvina. "Los exilios políticos argentinos del pasado reciente en perspectiva de género. Una revisión historiográfica" *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, N°24, 2022, pp. 1-18, p. 4.

migrantes, y, por otro lado, se encontraron con la confrontación entre “teoría y práctica”⁸⁸. Por su parte, en el caso de las españolas, tuvo que ser *a posteriori* cuando gracias a la óptica de estos movimientos feministas pudieron poner nombre a determinadas situaciones de las relaciones de género décadas más tarde. De este modo, la militante comunista Rosalía Sender recordaba en sus memorias que, a principio de los años 1960,

“Además del trabajo y la militancia tenía las tareas de la casa, algo de lo que Antonio se desentendía. Ello le permitía militar más; cuando nacieron los niños fue peor. Por muy buenas camaradas que sean, una mujer tiene que frenar su militancia, ya no puede realizar tantas tareas como antes, asistir a tantas reuniones ni llegar a las doce a casa, porque tiene que recoger a los niños en la escuela, darles de comer y un montón de cosas más”⁸⁹.

A la lucha por la vida en el exilio, en aquellos aspectos materiales y administrativos detallados en el anterior apartado, se sumaba la particularidad para las mujeres de contar consigo con personas a su cargo: hijos e hijas, padres y madres ancianas o enfermas. Ejerciendo el trabajo de cuidados, las mujeres de diferentes flujos migratorios a lo largo de la historia han ejercido una importante capacidad de resiliencia para garantizar la supervivencia no solo de ellas mismas, sino de los suyos. Así, como ha señalado Bárbara Ortuño, “ser madres y tener hijo/as a cargo, por un lado, incrementó las dificultades materiales y psicológicas de las expatriadas por el hecho de ser mujeres;” aunque al mismo tiempo, “les sirvió de acicate para afrontar la supervivencia y la integración en el país de recepción con estrategias más o menos transgresoras, dependiendo de las circunstancias”⁹⁰. En el caso español, iniciativas asistenciales como la de Maternidad suiza en la ciudad de Elne representaron auténticos oasis que les permitía no solamente vivir la experiencia de la maternidad en mejores condiciones, sino compaginar el trabajo de cuidados con el ejercicio laboral. Por ello, las organizaciones de ayuda humanitaria pusieron también en marcha colonias infantiles y alternativas para alojar y cuidar a los hijos de mujeres refugiadas con dificultades de conciliación⁹¹. Sin embargo, algunas mujeres vivieron también la experiencia traumática de la separación de sus

88 Vázquez, Ana y Araujo, Ana María. *Exils Latino-Américains: La Malediction D’Ulysse*. París, Ciemi L’Harmattan, 1988, p. 143.

89 Sender Begué, Rosalía. *Nos quitaron la miel: Memorias de una luchadora antifranquista*. Valencia, Edicions de la Universitat de València, 2004, p. 101.

90 Ortuño Martínez, Bárbara. “Maternidades exiliadas: entre el compromiso y la vida cotidiana” Moreno Seco, Mónica (ed.). *Desafiar los límites: Mujeres y compromiso entre lo público y lo privado en el siglo XX*. Granada, Comares, 2023, pp. 233-256, pp. 249 y 255.

91 Martínez Martínez, Alba. “Maternidades e infancias desterradas: asistencia material y emocional a madres y menores refugiados en Francia tras la guerra civil”. Iordache Carstea, Luiza; Muñoz Martínez, Celeste y Negrete Peña, Rocio (eds.). *Infancias en guerra: memoria y género en los conflictos bélicos del siglo XX*. Manresa, Bellaterra, 2024, pp. 145-148.

hijos, partidas al exilio en evacuaciones colectivas hacia México, Francia, Bélgica, Inglaterra o la Unión Soviética que en algunos casos tardaron años en reencontrarse. El trauma de la separación es otro de los elementos que encontramos en las narraciones de los exilios desde Argentina, Chile o Uruguay, en particular de aquellas mujeres que vivieron encarcelamientos (acompañadas o no de sus hijos), el embarazo en la propia cárcel o la clandestinidad, quedando su prole a cargo de otros miembros de la familia. Pero también, aquellas que partieron al exilio acompañadas y tuvieron que emprender las tareas de crianza y escolarización, en ocasiones facilitadas por la creación de vínculos y redes de *maternaje* colectivo, o el recurso de familias sustitutas⁹².

La cuestión de la desigualdad de género, que ya había atravesado las organizaciones revolucionarias de las décadas de 1960, planteó debates sobre las maternidades y paternidades, los cuidados, la independencia y las relaciones sexoafectivas en el exilio, a pesar de que los roles generizados de las mujeres escapaban en realidad a la procedencia geográfica y al tipo de militancia⁹³. El papel de las mujeres en la lucha había sido teorizado durante la Guerra de España en torno al Comité de Auxilio Femenino y recuperado a finales de los 1940 por su función social y política desde el maternalismo cívico y la ética del cuidado, combinando las acciones sociales y políticas con perspectivas reformistas y revolucionarias femeninas⁹⁴. Fue un maternalismo también practicado por el resto de las asociaciones adheridas a la FDIM. En los grupos revolucionarios, el maternalismo heredado del peronismo histórico fue conjugado con debates sobre el papel de los revolucionarios con respecto a la maternidad, la paternidad y la crianza, donde "las organizaciones pusieron la diferencia de género al servicio de la construcción de la subjetividad militante a la par que se plantearon la necesidad de politizar la vida cotidiana y las relaciones afectivas, incluyéndolas como aspectos de la militancia"⁹⁵.

92 Grilletta, Romina Giselle. "Maternidad y subjetividad en el exilio. Las argentinas exiliadas en México 1976-1983". Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, 2025.

93 Grammatico, Karín. "Las 'mujeres políticas' y las feministas en los tempranos setenta: ¿un diálogo imposible?". Andújar, Andrea; D'Antonio, Débora; Domínguez, Nora; Grammatico, Karín; Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria; Rodríguez, María Inés y Vasallo, Alejandra (comp.). *Historia, género y política en los 70*. Buenos Aires, Feminaria Editora, 2005, pp. 19-38; Cardozo, Marina. "Su lugar en la lucha": Reflexiones en torno a las militantes del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros entre comienzos de los 60 y fines de los 70 en Uruguay". III Jornadas de Historia, Género y Política en los 70, Universidad de Buenos Aires, 2010, Disponible en: https://www.academia.edu/24242437/_Su_lugar_en_la_lucha_Reflexiones_en_torno_a_las_militantes_del_Movimiento_de_Liberaci%C3%B3n_Nacional_Tupamaros_entre_comienzos_de_los_60_y_fines_de_los_70_en_Uruguay

94 Ramos Palomo, María Dolores. "El feminismo republicano en la Guerra Civil la Agrupación de Mujeres Antifascistas y el maternalismo cívico". Ortega López, Teresa María; Aguado Higón, Ana y Hernández Sandoica, Elena (dirs.). *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak: Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*. Madrid, Cátedra 2019, pp. 245-266.

95 Oberti, *Las revolucionarias*. pp. 16-17.

El papel a veces pionero de las mujeres en la integración y en el desempeño laboral en el exilio y a las nuevas formas de continuar la lucha con respecto a los militantes exiliados masculinos es otro de los elementos destacados para ambas experiencias. En este sentido, el ámbito de los roles de género y su complicado equilibrio se vio afectado en el exilio. La situación -si bien coyuntural- como cabezas de familia y la independencia laboral ante la mayor dificultad de adaptación de sus compañeros, pudo ser en ocasiones foco de rupturas familiares. Las experiencias traumáticas de exilio, represión, internamiento y separaciones, permearon las relaciones afectivas, con la necesidad de (re)negociaciones en condición de contradicciones y ambivalencias complejizadas. La necesidad de superar el “trauma de la derrota” pasó, especialmente para el exilio republicano, por una recuperación y re-tradicionalización de los modelos de géneros previos, centrados en la división sexual del trabajo, el ideal de la domesticidad femenino y de la laboriosidad masculina, que permitiera reforzar una masculinidad y virilidad, derrotada militarmente. Pero, al contrario, para algunos hombres, el exilio significó no solo una pérdida de su espacio de legitimidad y reconocimiento político, sino también de su desarrollo laboral y del ejercicio de este tipo de masculinidad hegemónica como “proveedor” del grupo familiar⁹⁶. En estos escenarios, la agencia femenina destacó más que nunca.

CONCLUSIONES

La perspectiva comparada transatlántica para un estudio de los exilios políticos, a causa de la guerra de España y la instauración de la dictadura franquista (1936-1939) y los golpes de Estado y dictaduras uruguaya, chilena y argentina (1973-1976), ofrece la posibilidad de establecer una mirada amplia sobre las continuidades, las semejanzas, o las rupturas y las diferencias de estas experiencias, tanto por cuestiones estructurales como por la participación de diferentes agentes. Por añadidura, la perspectiva de género desde la historia de las mujeres permite profundizar en los roles asumidos o disputados por las exiliadas, como grupo históricamente infrarrepresentado y atender al impacto de estas continuidades o rupturas en la evolución de las relaciones de género en ambas geografías. Así, hemos podido comprobar que este punto de vista ofrece un “abanico de matices”⁹⁷ que pueden estimular

96 Díaz Silva, Elena. *Héroes, indeseables y vencidos. La quiebra y la reconstrucción del modelo de masculinidad republicano en el exilio mexicano*. Granada, Comares, 2019; Franco, “El exilio como espacio de transformaciones de género”; Cosse, Isabella. “Masculinidades, clase social y lucha política (Argentina, 1970)”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 81, N°4, 2019, pp. 825-854.

97 Lastra, “La historia comparada y sus desafíos para interrogar el pasado reciente del cono sur”, p. 162.

a su vez nuevas investigaciones hacia una historia más conectada y atenta a la capacidad de agencia de las protagonistas, confrontando los sistemas de género establecidos.

El estudio conjunto y comparado de las experiencias femeninas de ambos exilios parte de la constancia del impacto de los contextos políticos y sociales no solo del país de origen sino de recepción. El grado y la capacidad de acogida de exiliados dependió de las políticas públicas desplegadas, del estado de unos mercados de trabajo fluctuantes y de factores como la voluntad política de le gobierno y las instituciones. A esto se suma el régimen internacional de reconocimiento de un Estatuto de Refugiado político, en construcción en las décadas centrales de siglo y ya asentado en el momento de la llegada de los exilios de los años 1970 y 1980. Las vivencias de las exiliadas se vieron afectadas directamente por estas cuestiones, sumando retos y dificultades materiales a un proceso ya por definición difícil en lo emocional. En este sentido, en el análisis comparado emerge el protagonismo de las mujeres de ambos exilios en el sostén de lo cotidiano y en la capacidad de desafío de las trabas económicas y administrativas para su supervivencia y la de los suyos. Es una capacidad de agencia que solamente resulta visible a partir de las rupturas conceptuales del "trabajo" y de una separación dicotómica entre lo público y lo privado.

Además, los aspectos económicos, laborales y administrativos de estos exilios permiten conectarlos con otras migraciones históricas, tanto para los españoles -con la migración durante el desarrollismo franquista- como para las comunidades del Cono Sur -especialmente durante los 2000. Y, a su vez, esta conexión es también sugerente para abordar con detalle determinados nichos laborales como el servicio doméstico y de cuidados a la persona, caracterizado por el protagonismo de mujeres migrantes y desde finales de siglo, especialmente provenientes del Sur Global.

La evidencia de estos retos materiales y administrativos fue calmada en parte por el concurso de organizaciones y agentes supraestatales y transnacionales, en forma de instituciones de ayuda humanitaria, partidos políticos, redes de mujeres u otros organismos de solidaridad. Sin embargo, lejos de caer en el asistencialismo, las mujeres de ambos exilios han dibujado en sus testimonios su voluntad de ser protagonistas y hacerse cargo de su situación. A través de fuentes testimoniales de diverso tipo -desde autoficciones, memorias editadas o entrevistas orales desarrolladas por otras investigadoras-, hemos podido rastrear los significados de su exilio de una forma más íntima. En el ámbito de la militancia, las españolas recuperaron y readaptaron los principales

grupos políticos femeninos, especialmente la Unión de Mujeres Españolas, continuando una militancia antifranquista propia en el exilio y conformando redes transnacionales. Por su parte, las exiliadas latinoamericanas dieron un paso más allá de las españolas creando grupos propios de mujeres exiliadas y emigradas que atendían a sus necesidades básicas en el país de destino. En estos procesos, la toma de conciencia que impulsaron los movimientos sociales y en particular el feminismo en la década de los 1970s contribuyó a teorizar y abordar cuestiones como las relaciones afectivas y familiares, los cuidados y los roles de género. Esta huella es evidente en ambos casos, aunque para las españolas la diferencia cronológica hace que el influjo del feminismo ayudase a “poner nombre” a algunas realidades décadas más tarde.

Así, este enfoque comparativo ha aportado una visión de conjunto a las dos oleadas de exilios, lo cual ha permitido identificar rasgos comunes o diferentes, sumando al análisis la perspectiva de género. Un ejercicio similar podría realizarse atendiendo a otros flujos o nacionalidades coincidentes en migraciones y exilios, como el caso portugués durante la dictadura salazarista, los desplazamientos consecuentes a guerras y procesos de descolonización -como el caso de Argelia- en Francia, que confluyeron en el tiempo tanto con las españolas como con las latinoamericanas. Junto con el interés de reformular las experiencias conjuntas y dialogantes de exilio, este trabajo ha suscitado la posibilidad de profundizar en el tejido de redes transnacionales en torno a cuestiones planteadas por los movimientos feministas y de liberación de la mujer, pero también de derechos de las personas migrantes o en torno a la memoria durante los procesos transicionales tras las dictaduras, tanto en España como en el Cono Sur. En este sentido, los influjos de movimientos como las Madres de la Plaza de Mayo, el cuestionamiento de las leyes de amnistía o de punto final, o la querrela argentina contra los crímenes del franquismo, evidencia los contactos entre las experiencias dictatoriales de ambos hemisferios y sus consecuencias, como los exilios políticos.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de archivos

Archives Nationales de France. Commission d'aide aux enfants espagnols réfugiés en France. 26 de enero de 1940. 20010221/4.

Fundación Sabino Arana. Archivo del Nacionalismo Vasco. Archivo del SERE: SERE-0004-01.

Publicaciones periódicas

Herejías, N°3, 1980.

Latinoamericanas, N°1, 1979.

Mujeres Antifascistas Españolas, N°8, 1948.

Mujeres Latinoamericanas, N°1, 1978.

Nosotras, N°13/14, 1975 y N°16/17/18, 1975.

Bibliografía

Abreu, Maira. "Nosotras: un féminisme latino-américain dans le Paris des années 1970". *Cahiers du Genre*, Vol. 68, N°1, 2020, pp. 219-255.

Alcoba, Laura. *Trilogía: la casa de los conejos*. Buenos Aires, Edhasa, 2021.

Alonso, Isabelle. *L'Exil est mon pays*. París, Pocket, 2009.

Alted Vigil, Alicia. "El paso de frontera como ruptura en las mujeres exiliadas". Almela, Margarita; García, María Magdalena; Guzmán, Helena y Sanfilippo, Marina (coords.). *Mujeres en la frontera*. Madrid, Ediciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2013, pp. 39-52.

Álvarez, Victoria. "'Además me violaron'. La violencia sexual en centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar argentina". *Iberoamérica Socia. Revista-red de estudios sociales*, N° Extra 3, 2019, pp. 58-77.

Angoustures, Aline. "Les réfugiés espagnols en France de 1945 à 1981". *Revue d'Histoire Moderne & Contemporaine*, Vol. 44, N°3, 1997, pp. 457-483.

Association Participe. *Femmes chiliennes en exil: récits de vie*. Lille, Geai bleu éd, 2008.

Ávila Mariela, Cecilia. "El doble exilio de las mujeres: itinerarios de la expulsión". *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las ideas*, N°24, 2022, pp. 1-11.

Aznar Soler, Manuel. "El personaje de la mujer escritora en Contra el dragón de Cecilia G. de Guilarte". Houvenaghel, Eugenia y Serlet, Florian (dirs.). *Escritoras españolas en el exilio mexicano: estrategias para la construcción de una identidad femenina*. México D.F., Porrúa, 2015, pp. 99-117.

Barou, Jacques. "Réfugiés chiliens en Isère: une politique de l'hospitalité". *Hommes & Migrations*, Vol. 1305, 2014, pp. 79-86.

Bourque, Susan Carolyn y Butler, Judith. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Cardozo, Marina. "'Su lugar en la lucha': Reflexiones en torno a las militantes del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros entre comienzos de los 60 y fines de los 70 en Uruguay". III Jornadas de Historia, Género y Política en los 70, Universidad de Buenos Aires, 2010. Disponible en: https://www.academia.edu/24242437/Su_lugar_en_la_lucha_Reflexiones_en_torno_a_las_militantes_del_Movimiento_de_Liberaci%C3%B3n_Nacional_Tupamaros_entre_comien

zos de los 60 y fines de los 70 en Uruguay

Català, Neus. *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*. Barcelona, Adgena, 1984.

Cosse, Isabella, "Masculinidades, clase social y lucha política (Argentina, 1970)". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 81, N°4, 2019, pp. 825-854.

Cristiá, Moira. "Cruces entre historia local y transnacional: el exilio conosureño y la solidaridad en Lyon desde los años setenta". *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, Vol. 25, 2024, pp. 158-186.

Dávila Valdés, Claudia. *Refugiados españoles en Francia y México. Un estudio comparativo*. México D.F., El Colegio de México, 2012.

Díaz Silva, Elena. *Héroes, indeseables y vencidos. La quiebra y la reconstrucción del modelo de masculinidad republicano en el exilio mexicano*. Granada, Comares, 2019.

Domínguez Prats, Pilar. *De ciudadanas a exiliadas: un estudio sobre las republicanas españolas en México*. Madrid, Cinca, 2009.

Domínguez Prats, Pilar. "El trabajo a domicilio de las mujeres españolas exiliadas en México: 1939-1950". Vara Miranda, María Jesús y Maqueira D'Angelo, Virginia (coords.). *El trabajo de las mujeres, siglos XVI-XX: VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer*. Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1996, pp. 367-382.

Equipo Praxis, "Aproximación a la situación de la mujer inmigrante y exiliada en España". *Jornadas sobre "Emigración, Exilio y Mujer"*. IEPALA, Madrid, 1987, pp. 21-37.

Espinoza Cartes, Carolina. "Exiliadas chilenas: una aproximación de género en las memorias del exilio". *ENDOXIA*, N°44, 2019, pp. 155-184.

Felitti, Karina. "Traduciendo prácticas, tejiendo redes, cruzando fronteras. Itinerarios del feminismo argentino de los '70s". *Cadernos Pagu*, N°44, 2015, pp. 292-260.

Fernández Asperilla, Ana. "Emigrées économiques ou exilées politiques espagnols? Une frontière difficile à établir". Morelli, Anne (dir.). *Femmes exilées politiques*. Sextant. Groupe interdisciplinaire d'Etudes sur les femmes de l'Université Libre de Bruxelles, Vol. 26, 2009, pp. 77-92.

Franco, Marina. "El exilio como espacio de transformaciones de género". Andújar, Andrea; D'Antonio, Débora; Gil Lozano, Fernanda; Grammatico, Karin y Rosa, María Laura (comp.). *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en la Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburgo, 2009, pp. 129-145.

Franco, Marina. *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2008.

Freedman, Jane. "Genre et migration forcée: les femmes exilées en Europe". *Les cahiers du CEDREF*, N°16, 2008, pp. 169-188.

Grilletta, Romina Giselle. "Maternidad y subjetividad en el exilio. Las argentinas exiliadas en México 1976-1983". Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, 2025.

Goldberg-Salinas, Anette. "Brésiliennes en exil". *Les cahiers du CEDREF*, N°8-9, 2000, pp. 43-66.

Grammático, Karin, "Las 'mujeres políticas' y las feministas en los tempranos setenta: ¿un diálogo imposible?". Andújar, Andrea; D'Antonio, Débora; Domínguez, Nora; Grammático, Karin; Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria; Rodríguez, María Inés y Vasallo, Alejandra (comp.). *Historia, género y política en los 70'*. Buenos Aires, Feminaria Editora, 2005, p. 19-38.

Gregorio Gil Carmen. "Procesos migratorios y desigualdades de género". García-Mina Freire, Ana y Carrasco Galán, María José (coords.) *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2002, pp. 11-38.

Gutiérrez, Héctor. "Les femmes espagnoles immigrées en France". *Population*, Vol. 39, N°3, 1984, pp. 617-620.

de Hoyos Puentes, Jorge. "Las mujeres exiliadas con la configuración de la identidad cultural y política de los refugiados españoles en México". *Ubi sunt? Revista de Historia*, N°27, 2012, pp. 28-40.

Jammet-Arias, Nathalie. "Mujeres en el exilio, ¿mujeres libres?: el caso de las mujeres chilenas refugiadas en Francia a partir de 1973". IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 7-9 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev10865>

Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2002.

Jensen, Silvina y Águila, Gabriela. "Interrogar el pasado reciente más allá de las fronteras nacionales: entre lo local, lo transnacional y las perspectivas comparadas". *Clepsidra, Revista interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, Vol. 4, N°7, 2017, pp. 6-13.

Jensen, Silvina. "Los exilios políticos argentinos del pasado reciente en perspectiva de género. Una revisión historiográfica". *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, N°24, 2022, pp. 1-18.

Jensen, Silvina. "Agendas para una historia comparada de los exilios masivos del siglo XX. Los casos de España y Argentina". *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, N°9, 2011, pp. 1-27.

Joffily, Mariana. "Violencias sexuales en las dictaduras de América Latina: ¿Quién quiere saber?". *Revista internacional de Derechos Humanos*, N° 24, 2016, pp. 1-14.

Lastra, Soledad. "La historia comparada y sus desafíos para interrogar el pasado reciente del cono sur". *Revista de História Comparada*, Vol. 12, N°2, 2018, pp. 139-171.

Lastra, Soledad. *Volver del exilio: Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay, 1983-1989*. La Plata, Universidad de La Plata, 2016.

Lesselier, Claudie. "Mouvement des femmes de l'immigration en France dans les années 1970". *Migrances. Génériques: "Les femmes de l'immigration, XIXe-XXe siècles"*, Vol. 42, 2013, pp. 13-28.

Lida, Clara E. "Enfoques comparativos sobre los exilios en México: España y Argentina en el siglo XX." Yankelevich, Pablo (dir.). *México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*. México D.F., Plaza y Valdés, 2002, pp. 205-217.

Martínez Martínez, Alba. *Nosotras, las refugiadas. Género, identidades y experiencias de las españolas refugiadas en Francia (1939-1978)*. Granada, Comares, 2024.

Martínez Martínez, Alba. "Maternidades e infancias desterradas: asistencia material y emocional a madres y menores refugiados en Francia tras la guerra civil." Iordache Carstea, Luiza; Muñoz Martínez, Celeste y Negrete Peña, Rocío (eds.). *Infancias en guerra: memoria y género en los conflictos bélicos del siglo XX*. Manresa, Bellaterra, 2024, pp. 145-148.

McGee Deutsch, Sandra. "Mujeres comunistas de Latinoamérica y España: temas y reflexiones." Valobra, Adriana y Yusta Rodrigo, Mercedes (coords.). *Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas, 1935-1975*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2017, pp. 255-274.

Merchán Tejero, Francisca (dir.). *Memorias del olvido: la contribución de los republicanos españoles a la resistencia y a la liberación de Francia*. París, Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia, 1996.

Merklen, Denis. "Sufrir lejos, quedarse juntos. El exilio de los uruguayos en Francia." *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 64, N°1, 2007, pp. 63-86.

Merklen, Denis y Allier-Montaño, Eugenia. "Milonga de andar lejos. Los que fueron a Francia." Dutrénit, Silvia (dir.). *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo, Ediciones Trilce, 2006, pp. 340-369.

Midgley, Clare; Twells, Alison y Carlier, Julie. *Women in Transnational History: Connecting the Local and the Global*. Abingdon, Oxon, Routledge, 2016.

Moreno García, Maider y García, Yvette Marcela. "Los procesos de autonomización de las mujeres de la Unidad Popular exiliadas en Francia", III Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 2016. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/112504>

Moreno Seco, Mónica (ed.). "Españolas y europeas en las redes transnacionales de solidaridad antifranquista (1960-1977)". Dossier. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, N°136, 2024.

Moreno Seco, Mónica y Ortuño Martínez, Bárbara. "Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales." *Storia delle Donne*, Vol. 9, N°1, 2013, pp. 161-196.

Moujoud, Nasima y Falquet, Jules. "Cent ans de sollicitude en France. Domes-ticité, reproduction sociale, migration et histoire coloniale." Catarino, Christine y Verschuur, Christine (coords.). *Genre, migrations et globalisation de la re-production sociale*. Ginebra, Graduate Institute Publications, 2018, pp. 169-195.

Muñoz Alday, Francisca. *Memorias del exilio*. Viena, Barcelona, 2007.

Nash, Mary. *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Madrid, Taurus, 2006.

Negrete Peña, Rocío. "Carmen en el destierro. Violencias poliédricas hacia las

mujeres del exilio republicano en Francia". Pérez Gómez, María de los Llanos y González Madrid, Damián (coords.). *Las mil caras de la violencia contra las mujeres durante la guerra civil y la dictadura franquista, 1936-1956*. Granada, Comares, 2025, pp. 179-202.

Negrete Peña, Rocío. "Exiliadas trabajadoras. Pautas y estrategias de inserción laboral de las mujeres del exilio republicano español en Francia y México (1936-1945)". *Cuadernos de Historia*, N°59, 2023, pp. 21-49.

Noiriel, Gérard. *Le creuset français: histoire de l'immigration, XIXe-XXe siècle*. Paris, Seuil, 1988.

Oberti, Alejandra. *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires, Edhasa, 2015.

Ortuño Martínez, Bárbara. "Maternidades exiliadas: entre el compromiso y la vida cotidiana". Moreno Seco, Mónica (ed.). *Desafiar los límites: Mujeres y compromiso entre lo público y lo privado en el siglo XX*. Granada, Comares, 2023, pp. 233-256.

Ortuño Martínez, Bárbara. "La historia pendiente: exiliadas argentinas de los setenta. Una aproximación a través de las cartas". *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 77, N°1, 2020, pp. 113-135.

Ortuño Martínez, Bárbara. "Las violencias del exilio. Argentinas expatriadas en la España de los setenta". *Historia del Presente*, N°33, 2019, pp. 25-40.

Ortuño Martínez, Bárbara y Moreno Seco, Mónica. "Militantes entre el ser y el deber ser: Compromiso, género y familias en la juventud revolucionaria de los años 70 en España y Argentina". *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, Vol. 196, N°796, 2020, pp. 1-12.

Parella Rubio, Sònia. *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Rubí, Anthropos, 2003.

Prognon, Nicolas. "Réalités sociologiques et politiques des exilés chiliens en France», *Hommes & migrations*, Vol. 1305, 2014, pp. 25-31.

Ramos Palomo, María Dolores. "El feminismo republicano en la Guerra Civil la Agrupación de Mujeres Antifascistas y el maternalismo cívico". Ortega López, Teresa María; Aguado Higón, Ana y Hernández Sandoica, Elena (dirs.). *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak: Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*. Madrid, Cátedra, 2019, pp. 245-266.

Rodrigo, Antonina. *Mujer y exilio, 1939*. Madrid, Compañía Literaria, 1999.

Roig, Montserrat. "La mujer en el exilio". *¿Tiempo de mujer?* Esplugues de Llobregat, Plaza & Janés, 1980.

Rojas Silva, Belén. "Mujeres chilenas exiliadas en Grenoble, Francia: Tensionando comprensiones del exilio y la nostalgia". *Quaderns de Psicologia*, Vol. 21, N°3, 2019, pp. 1-23.

Rolland, Denis y Touzalin, Marie-Hélène. "Un miroir déformant? Les Latino-Américains à Paris depuis 1945". Marès, Antoine y Milza, Pierre. *Le Paris des étrangers depuis 1945*. Paris, Éditions de la Sorbonne, 1995, pp. 263-291.

Saidón, Gabriela. *Yo me hice feminista en el exilio*. Buenos Aires, IndieLibros, 2019.

Sandwell, Rachel. "If Not Feminism, Then What? Women's Work in the African National Congress, 1980-1990" Nelson, Jennifer y Molony, Bárbara (dirs.). *Women's Activism and "Second Wave" Feminism: Transnational Histories*. Londres, Bloomsbury Press, 2017, pp. 295-315.

Sapriza, Gabriela. "Memorias del cuerpo" Andújar, Andrea; D'Antonio, Débora; Domínguez, Nora; Grammatico, Karin; Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria; Rodríguez, María Inés y Vasallo, Alejandra (comp.). *Historia, género y política en los 70'*. Buenos Aires, Feminaria Editora, 2005, pp. 39-60.

Sender Begué, Rosalía. *Nos quitaron la miel: Memorias de una luchadora anti-franquista*. Valencia, Edicions de la Universitat de València, 2004.

Simón Porolli, Paula. "Exilios cruzados: representaciones, identidades y memorias en los exilios europeos y latinoamericanos del siglo XX y XXI" *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, N°8, 2016, pp. 5-10.

Soriano, Antonio. *Éxodos: historia oral del exilio republicano en Francia, 1939-1945*. Barcelona, Crítica, 1989.

Tarducci, Mónica. "'El feminismo para mí fue reencontrar la política' El exilio, un espacio para pensarse como mujeres" *Zona Franca*, N°29, 2021, pp. 168-217.

Ther, Philipp. *Extranjeros. Refugiados en Europa desde 1492*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022.

Vásquez, Ana y Araujo, Ana María. *Exils Latino-Américains: La Malediction D'Ulysse*. París, Ciemi L'Harmattan, 1988.

Yusta Rodrigo, Mercedes. *Madres Coraje contra Franco: la Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*. Madrid. Cátedra. 2009.

Zancarini-Fournel, Michelle. "Préface" Bergère, Marc y Capdevila, Luc (coords.). *Genre et événement*. Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2015, pp. 9-11.

Zancarini-Fournel, Michelle. "La question immigrée après 68" *Plein droit*, Vol. 5354, N°2, 2002, pp. 3-7.

Recibido el 26 de junio de 2025
Aceptado el 8 de septiembre de 2025
Última versión: 14 de octubre de 2025